

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Advertidos errores materiales en la oferta de empleo público correspondiente al proceso extraordinario de estabilización del excelentísimo Ayuntamiento de Mijas, publicada en *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, número 103, de 31 de mayo de 2022, mediante acuerdos de la Junta de Gobierno Local, de fecha 5 de octubre de 2022 y de 14 de diciembre de 2022 y habiéndose estimado recurso especial de revisión por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de octubre de 2022, se ha aprobado la rectificación de la misma, en el siguiente sentido:

Donde dice

	VÍNCULO	GRUPO	NÚM. PLAZAS TOTAL	C	C-O
PSICÓLOGO	F	A1	5	1	4
TÉCNICO/A EMPLEO	F	A1	4	3	1
INFORMADOR IGUALDAD Y DIVERSIDAD	F	A2	1	1	
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	A2	10	10	
EDUCADOR/A SOCIAL	F	A2	2	2	
ADMINISTRATIVO	F	C1	17	16	1
TÉC. AUX. INFORMÁTICO	F	C1	4		4
MONITOR/A SOCIOCULTURAL	F	C1	4	3	1
AUX. TÉCNICO INFORMÁTICO	F	C1	1		1
AUX. ADMINISTRATIVO	F	C2	71	65	6
ENCARGADO DE MERCADILLOS	F	C2	1		1

Debe decir

	VÍNCULO	GRUPO	NÚM. PLAZAS TOTAL	C	C-O
PSICÓLOGO	F	A1	5	4	1
TÉCNICO/A EMPLEO	F	A1	4	1	3
INFORMADOR IGUALDAD Y DIVERSIDAD	F	A2	1		1
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	A2	11	11	
EDUCADOR/A SOCIAL	F	A2	3	3	
ADMINISTRATIVO	F	C1	18	17	1
TÉC. AUX. INFORMÁTICO	F	C1	4	4	
MONITOR/A SOCIOCULTURAL	F	C1	3	2	1
AUX. TÉCNICO INFORMÁTICO	F	C1	1	1	
AUX. ADMINISTRATIVO	F	C2	70	64	6
ENCARGADO DE MERCADILLOS	F	C2	1	1	

Mijas, 16 de diciembre de 2022.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Laura Moreno Marín.

5384/2022